PROYECTO INVITACION PUBLICA No. 03

REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013
MANUAL DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

1. **OBJETO: SERVICIOS DE SISTEMATIZACION EN PLATAFORMA DE LOS INFORMES ACADEMICOS Y ESTADISTICOS DEL AÑO LECTIVO 2021**
2.

ITEM	CANT	CODIGO UNSPSC	NOMBRE	valor
1	Global	81161800	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos	$3.760.000
TOTAL				$3.760.000

2. VALOR Y FORMA DE PAGO: VALOR Y FORMA DE PAGO: La Institución realizará el pago del valor del contrato al contratista por TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (3.760.000) en mensualidades iguales por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($940.000) en los meses de abril. julio, octubre y diciembre, previa presentación de la factura, informe de actividades y certificación del pago de seguridad social y parafiscales (persona jurídica), de conformidad con la normatividad vigente.

3. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

a) Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo.
c) Verificar el pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales.
d) Supervisar y controlar la debida ejecución del objeto del contrato.
e) Suministrar la información requerida que le sean presentadas por el contratista en los términos y fechas consagrados en la Ley.
f) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte

4. SUPERVISIÓN

La Institución Educativa, ejercerá control, vigilancia y cumplimiento de este contrato a través del Coordinador Académico, quien tendrá las siguientes funciones:

a) Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en la presente Proyecto de Invitación Publica Régimen Especial.
b) Informar respecto a las demoras o incumplimientos del contratista.
c) Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye un requisito previo para cada uno de los pagos que debe realizar la Institución Educativa.
d) Elaborar los proyectos de acta de iniciación, suspensión y liquidación en contrato.
e) Verificar el pago mensual que por la Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, Pensiones y riesgos laborales) y el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF, Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), si está obligado a ello.
f) Enviar el contrato ya ejecutado con sus respectivos pagos de Tesorería General y el informe final de ejecución firmado por el supervisor. Lo anterior para ser liquidado.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del presente contrato de servicio serán las sedes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Socorro del Municipio de El Pital Huila.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato de servicio que surja del presente proceso de selección se estima en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (3.760.000)

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para garantizar el compromiso derivado del presente Proyecto de invitación, existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4 del 24 de marzo de 2021 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (3.760.000), con cargo al rubro 8. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

8. PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de 8 meses, contados a partir de la firma del acta inicial o hasta la ejecución total del valor del contrato, y las actividades se realizaran de acuerdo con el Cronograma establecido por la Institución, en todo caso hasta la liquidación del contrato objeto de esta interventoría, si el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor de la Institución Educativa la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.

9. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas**:**

a. Cuando la propuesta económica supere los límites de los valores señalados según el estudio de mercado y cotizaciones previas.
b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 14 que señala los requisitos habilitantes para participar.
c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.

e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Institución aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que, de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

10. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Pagaduría de la Institución. Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 6 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de 1 día deberán ser entregadas a través de correo electrónico socorro.pital@gmail.com identificando la propuesta con el nombre del proponente, No. de Identificación, dirección y teléfono. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

11. EVALUACION DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa a la Rectora y Auxiliar Administrativa-Pagadora, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio unitario más favorable, por cuanto es un contrato de servicio y no se tiene la cantidad total de lo que se vaya a requerir, siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

12. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 7 de abril, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 de abril de 2021	En el Portal Único de Contratación **www.colombiacompra.gov.co** **Pagina web** https://iesdelsocorropital.edu.co/
Recepción de observaciones y sugerencias	6 de abril de 2021	socorro.pital@gmail.com Hora 8:00 am
Aclaración y respuesta observaciones		socorro.pital@gmail.com Hora 10:00 am
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).		**Pagina web** https://iesdelsocorropital.edu.co/ **www.colombiacompra.gov.co** hora 10:00 AM
Plazo para presentar ofertas	7 de abril de 2021	correo electrónico: socorro.pital@gmail.com hora 10:00 AM
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas		correo electrónico: socorro.pital@gmail.com y videoconferencia plataforma TEAM hora 10:30 AM
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.		Comité Evaluador

Publicación informe de evaluación	7 de abril de 2021	correo electrónico: socorro.pital@gmail.com hora 11:30 AM
Recepción de observaciones a la evaluación.	8 de abril de 2021	correo electrónico: socorro.pital@gmail.com hora 10:00 AM
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación Publicación de las respuestas a observaciones hechas al informe de evaluación		Comité Evaluador Hora: 11:00 AM **Pagina web** https://iesdelsocorropital.edu.co/ hora 11:30 AM
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		correo electrónico: socorro.pital@gmail.com hora: 12:00 PM
Termino para la legalización del contrato	2 días	correo electrónico: socorro.pital@gmail.com Firma digital

14. REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente la Personas Naturales o Jurídicas, individualmente consideradas o en Unión Temporal.

Las condiciones de del contrato en mención deben incluir aspectos relacionados con:

- 1. Boletín de calificaciones para cada estudiante,
- 2. Certificado de estudio para los estudiantes de los grados quintos, Novenos y once,
- 3. Paz y salvo para todos los estudiantes,
- 4. Carné con Foto digital a cada estudiante,
- 5. Planilla de docentes on line y off line,
- 6. Planilla valorativa digital por asignatura en cada período,
- 7. Planilla digital para desempeños, fortalezas, debilidades y estrategias por materia en cada período enviada por email al correo de cada educador,
- 8. Planilla digital de conceptos integrales solo para periodo final enviada por email al correo personal de cada educador
- 9. Planilla digital definitiva por asignatura en el período final enviada por email al correo personal de cada educador,
- 10. Estudiantes con áreas pendientes de recuperación,
- 11. Planillas resumen de inasistencia acumulada en cada período y de cada grado,
- 12. Plan de estudios de cada grado,
- 13. Planillas auxiliares de cada grupo,

- 14. Planillas para control de entrega de boletines a padres de familia,
- 15. Valoraciones por área y/o asignatura por grado,
- 16. Estadísticas por estudiante de cada grado,
- 17. Directorio de Padres de Familia de cada grado,
- 18. Formato para captura de datos legales de la institución,
- 19. Formato para codificación de docentes,
- 20. Formato para plan de estudio de cada grado,
- 21. Libro de calificaciones rotulado, foliado y empastado,
- 22. Estudiantes que deben nivelar en el año siguiente,
- 23. Cuadro de honor con los mejores estudiantes de la Institución en cada período,
- 24. Valoraciones definitivas por área y/o asignatura en el periodo final,
- 25. Estudiantes con alta posibilidad de reprobar el grado en el período tercero y cuarto, 26. Estudiantes que reprueban el grado en el período final,
- 27. Observador impreso del Estudiante a cada grado argollado.
- 28. Módulo tareas líneas, Módulo Mensajería Interna, Módulo elección Gobierno Escolar, Módulo Planeación Curricular.
- Capacitación a docentes, directivos y administrativos cuando se requiera
- Módulo con banco de logros o desempeños por cada área
- Módulo caracterización de alumnos PIAR
- Módulo generar actas registro de recuperaciones
- Módulos especiales de sistemas de evaluación

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
- Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
- Certificado de Cámara de Comercio inferior a 2 meses de expedición.
- Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública y que demuestre una experiencia de por lo menos 5 años.
- Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.
- Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y/o empresa.
- Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
- Certificado actualizado de Antecedentes Disciplinarios de Persona Natural y/o Representante Legal y empresa, inferior a 2 meses expedido por la Contraloría.
- Certificado actualizado de Antecedentes Judiciales de persona natural y/o Representante Legal, inferior a 2 meses expedido por la Policía Nacional.
- Compromiso de transparencia.
- Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
- Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.

- Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Hoja de vida Formato Único.

Luz Miriam Villaquira Sarrias
Rectora
Firma Original en archivo

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores
_____
_____

REF.: **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3 DE 2021**

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Propuesta para participar SELECCIÓN DE INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 1/2021 en las Condiciones y Términos de la misma.

En el evento de resultar aceptada mi Propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los dos (2) días siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual **SERVICIO DE SISTEMATIZACION EN PLATAFORMA DE LOS INFORMES ACADEMICOS Y ESTADISTICOS DEL AÑO LECTIVO 2021,** de acuerdo con los documentos que hacen parte del SELECCIÓN DE INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3/2021, del contrato, de esta Propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Institución Educativa.

En mi calidad de Proponente declaro:

1. Que, conozco las Condiciones y Términos de la presente SELECCIÓN DE INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3/2021, sus modificaciones e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que, en caso de ser aceptada mi Propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando La Institución Educativa Nuestra Señora del Socorro de El Pital Huila, dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de SELECCIÓN DE INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3/2021, a Propuesta y el contrato respectivamente.
4. Que, conozco y acepto en todo las leyes generales y especiales aplicables a esta SELECCIÓN DE INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3/2021.

5. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato.
6. Que leí cuidadosamente las Condiciones y Términos de SELECCIÓN DE INVITACION REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3/2021, y elaboré mi Propuesta ajustada a las mismas. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
7. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (_____ páginas) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____
(Firma de quien abona la propuesta)

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

Lugar y Fecha _____
Señores
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO
El Pital Huila

Cordial saludo.

El Contratista se obliga a establecer las condiciones del contrato a celebrar, las cuales deben incluir aspectos relacionados con la SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV No. 3/2021:

1. **OBJETO: SERVICIOS DE SISTEMATIZACION EN PLATAFORMA DE LOS INFORMES ACADEMICOS Y ESTADISTICOS DEL AÑO LECTIVO 2021**

2. EL VALOR DE LA PROPUESTA:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	UNIDA DE MEDIDA	V/ UNIT
				VALOR TOTAL

Nombre y Cargo del Oferente:

C.C. o NIT:

Dirección:

Correo Electrónico:

Teléfono:

_____
FIRMA DEL PROPONENTE